EL CORREO

Año X.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 9 de Mayo de 1889

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 8,** donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.323

EL CRÍMEN
DE LA CALLE
DE FUENCARRAL

La sesion empieza á la una y media, con bastante concurrencia de señoras. El público, tan inquieto é impaciente como los demás dias.

Un almuerzo á Dolores.

Esta mañana recibió Dolores Avila la siguiente carta:

«Señora doña Dolores Avila:

Madrid 9. Los que forman en la calle del Marqués de la *en Senada* para tomar vez, ó llámese los que forman *Cola* la *inbitan aqué* acepte este pequeño *orsequio* en *Nombre* la saluda y la desea le *aga* buen provecho: mande cuanto guste á E. S. S. Por el sindicato encargado Narciso M.»

Esta carta, copiada literalmente, iba acompañada de un *befsteak* y un café.

Cuando el mozo entró en el cuarto que sirve de prision á Dolores, el pueblo vitoreó á ésta, la cual salió á la reja á saludar á sus vitoreadores.

Estas noticias las tomamos del *Extraordinario* que esta tarde ha publicado *La Iberia*.

Testigos falsos.

Tambien hoy, como ayer, mientras comienza el juicio, se hacen comentarios sobre la sesion última, siendo de notar lo que dice *El Globo:*

«Nos hemos confirmado en lo que desde hace tiempo sabíamos.

Al juicio concurren testigos falsos, no sabemos si comprados ó sugeridos, sobre los cuales es preciso que caiga el peso de la ley en la sazon oportuna.

Tiempo es ya de protestar contra esa lucha de dudosa ley que se desarrolla en los estrados y de sublevarse ante esa sugestion contínua que se emplea con determinados testigos, insinuándoles las respuestas en el acto y en la manera de formular las preguntas.

A primera hora de la sesion declararon aquellos que se reservaban proceder contra un testigo, y nadie se opuso á tales pretensiones. Momentos despues hacia idéntica reserva otro letrado respecto de la famosa Gregoria Pareja, y se levantaba inmediatamente de los bancos de la accion popular una protesta iracunda.

No es para descrita la trágica indignacion del Sr. Ballesteros. Ni que la tal Gregoria fuese criada suya ó de sus deudos hubiera roto en quejas tamañas.

Pese á las tiradas melodramáticas, la referida mujer resulta sospechosa, y no hay más remedio que comprobar la exactitud de su testimonio, para saber si ha obrado por impulsos de la conciencia propia ó por obra de instigaciones ajenas.»

—

El Sr. *Rojo Arias* pide hacer preguntas á las procesadas Higinia y Dolores.

A Higinia la pregunta si al solicitar la cédula dió una nota escrita con el nombre y las señas.

Higinia: No recuerda quién escribió la nota, pero sí que se escribió en la taberna sobre un velador.

Dolores: Niega que ella fuese á buscar otra cédula con Higinia, como no fuera en época remota, cuando Higinia solicitó adquirir dicha cédula para cobrar una pension que le daba no sabemos quién.

El Sr. *Ballesteros* se queja de que un periódico haya dicho que concurren al juicio testigos falsos, y protesta de esto. Lee un párrafo de *El Globo*, que dejamos reproducido.

El Sr. *Ruiz Jimenez* pregunta á Higinia á quién señaló Sebastiana Maldonado la casa del Sr. Millan Astray y la de doña Luciana para entrar á servir.

Higinia: Sebastiana lo dijo á Dolores, y Dolores me dijo á mí que la madre de la *Zapatera* le habia hablado de que hacia falta criada en casa de doña Luciana.

Niega que haya servido en casa de Felisa Marin. Explica la visita que hizo á ésta y á Toribio García. Está completamente segura de que una sola vez vió á dicho Toribio, aunque estuvo en la casa varias veces, no hallándose presente Toribio.

Pregunta el mismo á Dolores Avila sobre los mismos extremos.

Respecto á una tal Manuela, que no sabemos quién es, Dolores dice que la conoce. Ignoramos el alcance de esta pregunta.

El secretario lee varios documentos, entre ellos la certificacion de la expendicion de la cédula á Higinia con el nombre de Isidora Oliveros.

Empieza la prueba.

D. Juan Franco, redactor de *El Liberal*, estuvo en la Cárcel de mujeres cuando el carcelero de Dolores Avila con el cochero Fernandez, y no oyó decir á éste que la reconociera.

D. Juan Martinez, redactor de *El Globo*, estuvo con el anterior testigo en la Cárcel de mujeres, y tampoco oyó que el cochero reconociera á Dolores. No ha celebrado conferencias con ningun testigo, ni se preocupa de lo que hacen sus compañeros.

D. Serafin Massa, redactor de *La Monarquía*, dice que oyó en el hospital Provincial lo de que el cochero habia reconocido á Dolores; pero no se habia atrevido á señalarla.

Sebastiana Maldonado (La Zapatera.)

Declara que Dolores Avila ha vivido en su casa en el mes anterior al del crímen. Dice que no sabe la hora á que salió de su casa el dia del crímen, pero sí la figura que seria de nueve á diez. Regresó á eso de las cuatro á seis de la tarde, la testigo no se hallaba allí á esa hora. No ha visto á Dolores regresar á casa sin mangas en la chambra; y respecto de este detalle solo recuerda que le habló la madre del preso Calero, quien en concepto de la testigo, la llamó con objeto de que declarara lo de las mangas, aunque se valió del pretesto de mandarle componer unas botas, que tardó tres meses en pagarle. Dice que la madre del preso Calero la invitó á que fuera á la Cárcel á decir á su hijo que no habia visto á Dolores volver á casa sin mangas en la camisa.

No declaró esto en el sumario porque no se lo preguntaron.

Conocía á la Higinia del cajon que tenia frente á la Cárcel y de haber ido con Higinia dos veces á lavar cuando estaba en casa del señor Millan. Dá á entender que el *Cojo* é Higinia tenian frecuentes cuestiones. Dice que Higinia le vendió una mesa por nueve *perras*, y que no le ha vendido ninguna cama.

—Pues Higinia ha dicho—dice el Sr. Ruiz Jimenez—que á Vd. le ha vendido una cama.

—No es verdad eso—exclama Higinia—yo siempre he dicho que una mesa.

Niega que mandase á Higinia á servir en casa del Sr. Millan, porque ella tiene al señorito Millan por un caballero y no iba á mandar á Higinia, que hablaba muy mal y armaba escándalos en el cajon. No conoce á Felisa Marin *ni falta que le hace*.

Dice que Higinia, llorando por lo mucho que trabajaba, estando acostumbrada á comer y no trabajar, le dijo que el haberle quitado el cajon seria su perdicion, y *que algun dia se haria célebre*.

—Eso es mentira—dice Higinia riéndose.

—Es mucha verdad—dice la testigo—y ya lo sabes tú.

—¡Qué bien estudiada vienes tú—añade Higinia.

Presidente: Calle la procesada.

Contestando á otras preguntas de los letrados, dice que Dolores no le ha dado juguetes ni trajes para los niños.

Felisa Marin.

Era íntima amiga de Higinia Balaguer, y confirma las citas hechas por Higinia acerca de los extremos siguientes: que Higinia estuvo tres veces á comer en su casa dias antes del crímen; que el dia 1.° estaba Higinia citada con la testigo para ir á la dehesa de Amaniel, y no asistió á la cita; que Higinia le dijo que estaba sirviendo en la calle del Barquillo, núm. 21; que la testigo prestó á Higinia diez reales, y que Elías Balaguer ha visitado á la declarante en la casa que ocupa, Cardenal Cisneros, número 44.

José M. Anton.

El célebre amante de Dolores Avila, procesado, y cumpliendo condena en Alcalá. Viste el traje de presidio.

A preguntas del Sr. Galiana, contesta que no dió nunca navaja á Dolores Avila. Asegura no haber usado nunca esa arma. Niega haber recibido un traje estando en el penal; solo ha recibido un chaleco.

Manifiesta el testigo á la Sala que el vestido que trajo cuando declaró la otra vez no era suyo, sino que se lo prestaron los compañeros.

Emilio Yanguas.

Es el querido de la Concha, que vivia con una hermana de Sebastiana *la Zapatera*, la misma que habló á la madre del testigo para que diera informes de Dolores Avila. Niega que hace tiempo él y su querida regalaran un rosario á Higinia. Dice que Dolores iba con frecuencia á casa de Concha en la calle de Regueros.

El preso Calero.

Se le pregunta si en una conferencia que tuvo con un redactor de *El Globo* le dijo que Dolores Avila habia regresado á su casa sin mangas en la camisa, y que preguntada por Sebastiana si venia de matanza, contestó que *poco menos*. Esto se lo refirió al declarante D. Santiago Muñoz, preso por delitos de imprenta.

Niega que Maldonado tuviera dinero para hacer préstamos al vigilante Rico, y como haya conocido las necesidades y penurias de Maldonado en la Cárcel, cree inverosímil que este hubiera podido dar 50 duros. Ha venido el declarante en el tren con Maldonado, y éste le ha manifestado que no es cierto lo del préstamo á Rico.

Manifiesta, además, contestando al Sr. Rojo Arias, que el doctor Rafo ha declarado por determinada cantidad falsamente en un juicio oral, y que tiene cartas del doctor Rafo que comprueban este aserto. Ofrece mandar inmediatamente las cartas á la Sala.

Respecto á lo de las mangas de Dolores, dice que lo puso en conocimiento de su madre para que esta hiciera averiguaciones en casa de Sebastiana la *Zapatera*.

Más testigos.

D. *Santiago Muñoz*: En efecto dijo al preso Calero lo de las mangas; pero se lo habia oido al vigilante Valcárcel.

El *Doctor Mariani*, llamado para comprobar si Angela Santa María le dió conocimiento en el Hospital de la Princesa de lo que ha declarado ahora en el juicio, manifiesta que ésta hizo el relato ante los practicantes, los practicantes lo dijeron al declarante, y despues de la Santa María lo confirmó en su presencia. Las manifestaciones de la Santa María fueron hechas hace un mes.

Comentando el suceso la noche de autos con los demás vecinos de la casa 109, oyó decir al hijo del dueño del café, que algo más que un incendio pudiera haber ocurrido.

Josefa Perez es ciega, de ochenta y un años, soltera. Entra sostenida por un alguacil. Es portera del 21 de la calle de la Manzana. No recuerda que fueran dos mujeres á alquilar dicho cuarto, porque iba mucha gente, y declara que el cuarto rentaba once duros. Niega que por la voz pueda reconocer á las dos mujeres.

Gregorio Bringas, apoderado del dueño de la casa 108 de la calle de Fuencarral, dice que al alquilar de nuevo el cuarto que habitó doña Luciana, se han encontrado todas las llaves de la casa menos la llave del portal y una de la puerta del cuarto.

No se ha encontrado la llave de la bohardilla.

A preguntas del Sr. Galiana, el testigo dice que los pasadores de la puerta de la sala se abren por fuera, y que por su órden no se ha hecho ninguna composicion en el pestillo.

Sor Joaquina Perez oyó la primera revelacion de Angela Santa María; pero delante de ella no habló Angela más que de haber visto entrar en la casa 109 á un jóven con traje de cuadritos con fondo oscuro, no habiendo citado entonces ningun otro detalle.

Fernando Yario, industrial, dice que vió á Varela en la última quincena de Mayo frente al café de las Columnas, de once á once y media de la mañana en compañía de otros tres ó cuatro. No ha dicho á nadie que la única vez que ha visto á Varela fué llevando el perro.

No conocia más que de vista á Varela y nunca le habia tratado. A la pregunta que le dirige el Sr. Rojo Arias, relativa á si recordaria igualmente á otra persona á quien no tratara, en caso de haberla visto hace diez meses, responde que no puede contestar.

Agustin Ibarra, primo del anterior testigo, dueño del hotel Inglés, dice que vió á Varela en Mayo una vez en la Puerta del Sol y otra vez en el café Inglés. Por evitarse molestias no ha querido declarar esto antes. Le parece que vió un perro al lado de Varela; pero no lo afirma con seguridad y dice que su primo no reparó en el perro.

Varela (dirigiéndose al testigo): ¡Embustero!

Se oyen rumores prolongados en el público y voces de ¡fuera! ¡fuera!

El *Presidente* ordena á los ugieres y á la Guardia civil que desalojen el salon.

En el tiempo que dura la operacion de desalojar al público, se entablan vivas polémicas entre los letrados y la presidencia, que por la confusion que hay en la sala no se perciben desde abajo.

Incidente ruidoso.

Entre algunos periodistas de la accion popular que hay en primera fila y los procesados se cruzan algunas frases ásperas.

La confusion aumenta. Las señoras creen que no serán expulsadas; pero pronto ven con gran pena que el presidente es inflexible. Las señoras empiezan á salir perezosamente. Aun esperan los periodistas que ellos no serán comprendidos en la órden de expulsion. Pero tambien los bancos de la prensa son despejados, y la sala se vá vaciando lentamente.

En los pasillos óyense comentarios muy vivos sobre lo sucedido. Fórmanse grupos, en los cuales, letrados y periodistas, con intervencion de algunas señoras, expresan las opiniones más contradictorias respecto al juicio y al incidente de hoy. No se escatiman censuras á la presidencia por sus rigores de esta tarde, habiendo permitido desde el primer dia ciertas espansiones del público, impropias del acto.

Todos los expulsados desean que el presidente revoque su órden y que se permita de nuevo la entrada, pues sin público, falta una de las condiciones esenciales del procedimiento jurídico.

Merced á las acertadas disposiciones del secretario de la Audiencia Sr. Donderis, la salida del público y la entrada de nuevo en el juicio se lleva á cabo con bastante órden.

—

Por fin á las cuatro y media se reanuda la sesion, estando en el local únicamente los letrados y los periodistas.

El Sr. *Rojo Arias* pide á la Sala que el procesado Varela cambie de puesto, para evitar que oiga los comentarios que hacen los periodistas acerca de las declaraciones de los testigos, cuyos comentarios, aunque dichos en voz baja, los percibe el acusado por su proximidad á los bancos de la prensa.

El señor *Presidente* accede á lo solicitado, y Millan y Varela pasan al banquillo de la izquierda, donde están las hermanas Avila, y éstas al que ocupaban aquellos. Higinia coge su banqueta y se sienta enfrente de Millan y Varela.

—

Vuelve á entrar el público con bastante órden, sin duda escarmentado con la enérgica medida tomada por el señor presidente de la Sala.

—

El Sr. *Ballesteros* protesta de que la órden dada por el presidente haya tenido carácter tan general, y de que no se hiciera una excepcion en favor de los periodistas.

Despues se extraña de que el procesado Varela se hubiese exaltado tanto con la declaracion del Sr. Ibarra, cuando permanece casi impasible delante de los presuntos autores del asesinato de su madre.

Varela oye al letrado agitado por un violento temblor nervioso, se oyen castañetear sus dientes, y copioso sudor inunda su cara intensamente pálida.

Por fin cae sobre la barandilla fuertemente accidentado. Millan, que está á su lado, le sostiene, y se produce en la sala la confusion y el rumor consiguiente.

Se busca un médico y allí en el mismo estrado se le socorre provisionalmente.

Higinia al ver accidentado á Varela se levanta muy alterada y esclama:

—¡Pobre inocente!

Y dirigiéndose á Dolores, dice:

—¡Esa mujer!..... ¡infame!

Presidente: Guarde órden la procesada.

Higinia (dirigiéndose á Varela): ¡Si es una persona honradísima! (Y sin hacer caso de las amonestaciones presidenciales, continúa sus patéticas exclamaciones.)

El *Presidente* (dirigiéndose á los ugieres): Fuera de la sala.

La órden se cumplimenta enseguida, y la procesada abandona el salon llorando, al parecer.

Entretanto Varela, sigue en el mismo lamentable estado y la Sala acuerda que salga un momento del local donde el calor es sofocante.

Se suspende por esta razon el juicio, y el público comenta á su sabor estas peripecias, oyéndose por todo el salon el sordo mosconeo de mil conversaciones entabladas en voz baja. Este *rum rum*, cesa con la entrada de un ugier que comunica al presidente el dictámen de los facultativos que asisten á Varela, los cuales declaran que el estado patológico del procesado le impide continuar asistiendo á la vista.

El *Presidente* acuerda suspender el juicio, y con este motivo se reproducen los rumores en el público.

El Sr. *Ballesteros* pide la palabra para suplicar á la Sala que imponga el oportuno correctivo á Varela, autor del alboroto que dió lugar al despejo de la Sala.

El Sr. *Rojo Arias* interviene para defender á Varela, explicando la interrupcion de este que motivó aquel alboroto, y termina pidiendo para el letrado de la accion popular el correctivo que este solicitaba para su defendido.

El señor *Presidente:* La Sala acordará.

El Sr. *Ballesteros*: Señor presidente, yo no puedo quedar bajo el peso de la solicitud formulada por el Sr. Rojo Arias.....

El señor *Presidente*: La Sala en virtud de sus atribuciones, resolverá lo procedente.

El Sr. *Rojo Arias*: Queda retirada mi peticion.

Los letrados de la accion popular protestan, exclamando:

—¡Esa es atribucion de la Sala!—Y el Sr. Ballesteros, dominando las protestas de sus compañeros, exclama dirigiéndose al Sr. Rojo Arias:

—Yo no tengo que pedir misericordia contra los extravíos intelectuales de S. S.

Reina un momento de confusion general en toda la Sala, y el presidente reclama órden agitando la campanilla; despues dice:

—Queda terminado este incidente; la Sala acordará.

Se suspende la sesion á las cinco.

LAS SESIONES DEL CONGRESO.

Conservadores y republicanos.

Algunos periódicos republicanos—que de paso sea dicho—entretenidos con otros asuntos, no se han acordado para nada tiempo hace del sufragio universal, ahora dan en la manía de echar la culpa al gobierno, incurriendo hoy tambien en esta injusticia nuestro estimado colega *El Globo* al tratar del asunto en su artículo de fondo; cuando *El Globo* sabe muy bien cuánta es la sinceridad del gobierno en general y del Sr. Sagasta, en particular, en el cumplimiento de sus compromisos, que por otra parte se acomodan á su interés.

Bien es verdad, que el mismo *Globo*, en otra seccion de su número, en la seccion de última hora, parece tener otras impresiones; siendo estas, en breve resúmen, sus noticias:

Segun *El Globo*, el convenio entre los señores Martos y Toreno de cuatro horas de sesion y una de preguntas, ha disgustado á las oposiciones liberales.

Al dia siguiente de este acuerdo, vió el señor Castelar al Sr. Martos, para llamarle la atencion de que pasaban dias y dias sin discutirse el sufragio, y sobre el obstruccionismo manso y habilidoso que están haciendo los conservadores, prolongando la ley de alcoholes y preparando la proposicion Villaverde.

Alegando el Sr. Martos—continúa *El Globo*—que tenia que cumplir la palabra empeñada con el Sr. Toreno, el Sr. Castelar vió ayer al señor Sagasta, para pedirle que se discutiera pronto el sufragio, diciéndole el Sr. Sagasta, que ayer, aun prorogándose la sesion quedaria concluida la ley de alcoholes; y que presentada la proposicion Villaverde, despues de un dia de discusion, podria empezarse el sufragio.

Además *El Globo*, en sus referencias, dice que en la conferencia de ayer de los señores Martos y Sagasta, á que concurrió el Sr. Maissonnave, repitió el Sr. Martos, que hoy al hacer la pregunta, tenia que hacerla en los términos convenidos con el conde de Toreno; replicando el Sr. Maissonnave, despues de protestar de que se hiciera así la pregunta, de que él en esta coyuntura preguntara tambien concretamente al gobierno «para que manifieste si mantiene su programa de gobierno y sus compromisos políticos con la opinion liberal del país, proponiéndose hacer discutir la ley del sufragio: y en este caso, si el acuerdo que se proponia á la Cámara no seria un obstáculo para pasados algunos *meses*, (aquí, creemos nosotros debe haber error, pues *El Globo* habrá querido decir *dias*), muy pocos, pues lo avanzado de la estacion y el número y calidad de los asuntos pendientes así lo aconsejaran, proponer la ampliacion de horas ó dividir las sesiones en dos partes.»

Tal es en sustancia, lo dicho por *El Globo*; resultando que sus propias referencias no justifican el tono airado que ha puesto á su artículo de fondo, donde llega á amenazar con todo género de pesimismos.

Nosotros, como *El Globo*, somos partidarios de las sesiones de cinco horas; y tenemos el convencimiento de que los conservadores hacen un obstruccionismo hipócrita; pero si se extreman las cosas y se exageran las recriminaciones, el resultado será contraproducente; cuando lo que hay que procurar, aunque se trague alguna saliva, es aprovechar el tiempo y discutir pronto el sufragio universal.

¿Por dos ó tres dias más ó ménos, vamos á suscitar una cuestion enojosa y grave, precisamente cuando hay conformidad en el fondo del asunto?

En buen hora que peleen con ocasion del sufragio conservadores y liberales, porque esto es natural; pero pelear los liberales entre sí por dos ó tres dias de plazo, esto es absurdo, y

SGCB2021

además seria complacer á los conservadores, que quizá con su obstruccionismo andan persiguiendo este objetivo.

ITALIA Y ESPAÑA.

Los Congresos Católicos y la prensa italiana.—Pretendido resentimiento del Sr. Crispi con nuestro gobierno.—La bola de nieve.—Cordialidad de relaciones entre los gobiernos de Italia y España.

Dábamos cuenta dias pasados de algunas apreciaciones de la prensa italiana relativas á los Congresos Católicos recientemente celebrados en Madrid, Oporto y Viena, y haciamos notar que si bien algunos periódicos encontraban en la tolerancia con que los gobiernos respectivos, y muy especialmente el de España, habian dejado manifestarse ideas y deseos contrarios á la unidad italiana, motivo de censura, otros no atribuian importancia á lo ocurrido, que calificaban de espansiones platónicas, producidas á manera de eco grato de las reivindicaciones del Vaticano.

Creíamos ya que no volveria á agitarse esta cuestion, y que todo quedaria reducido á las quejas citadas, cuando un periódico que pasa por recibir sus inspiraciones del gabinete italiano, da la estupenda noticia, piadosamente reproducida por los periódicos franceses, de que el gobierno del rey Humberto habia protestado enérgicamente en una nota diplomática contra la indiferencia de las autoridades españolas, al permitir que en el Congreso Católico se tratara de resolver la cuestion romana y se dirigieran impunemente los más violentos ataques contra la ocupacion de la Ciudad Eterna y el pretendido cautiverio del Pontífice.

Como es frecuente en tales casos, cuantos periódicos acogieron la noticia, le pusieron el indispensable comentario; y de este modo, en pocos dias se trasformó de manera que, á juzgar por el lenguaje de *Le Temps* en uno de sus últimos números, á estas horas se encontraria el gobierno español envuelto en sérias dificultades de carácter internacional, motivadas principalmente por el tono irascible de la reclamacion hecha por el Sr. Crispi.

Despues de tan aparatosas y rotundas afirmaciones, de tan vivos y maliciosos comentarios, de tan misteriosos y amenazadores augurios para el ulterior desarrollo de la famosa reclamacion, es verdaderamente doloroso y cruel que hayamos de decir á los aficionados á las noticias de sensacion, que por ahora renuncien al placer de las emociones fuertes, que ni el gobierno italiano ha hecho reclamacion alguna, ni siquiera ha atribuido significacion política á los debates del Congreso Católico.

Por lo demás, natural era que así sucediese. Regida Italia por un gobierno liberal y vigente en España una ley de asociaciones que permite á los ciudadanos, en cuanto es compatible con el órden y el respeto á los poderes constituidos, la libre emision de sus ideas, no ha visto en los vivas dados al Papa rey, y en las vehemencias de algunos oradores contra la unidad italiana, otra cosa que exageraciones inevitables que ni significan los deseos de cuantos toman parte en el Congreso, ni quieren decir que el objeto de éste al reunirse fuera protestar contra el órden de cosas existente en Roma.

Que las hojas oficiosas del Vaticano le den la interpretacion que más conviene á sus miras políticas, tampoco tiene nada de extraordinario, pues tal es despues de todo la práctica constante en las luchas de los partidos.

Siempre quedará el hecho, como juiciosamente afirma *La Perseveranza*, de que sabe muy bien el gobierno italiano que ni España ni Austria han de modificar en lo más mínimo su política respecto á una nacion amiga, por los discursos que en estos Congresos se pronuncian, y así Austria continúa siendo, no amiga, sino aliada de Italia despues del Congreso Católico de Viena, del mismo modo que España sigue manteniendo relaciones de perfecta cordialidad con el gobierno del rey Humberto despues del Congreso celebrado en San Jerónimo.

El concierto de anoche en Palacio.

Desde las ocho de la noche hallábanse profusamente iluminadas las habitaciones del Real Palacio, en las cuales habia de celebrarse el concierto anunciado. La saleta, la cámara y la antecámara presentaban deslumbrador aspecto, combinándose las obras de arte que allí existen con las plantas de espléndido follaje y las flores de variados matices.

A eso de las nueve de la noche comenzaron á llegar blasonados coches conduciendo á las damas invitadas al efecto.

En la saleta se habia colocado el piano que habia de tocar el reputado maestro Sr. Tragó.

El resto de la habitacion estaba cubierto de sillas colocadas como las butacas de un teatro, con pasillos para facilitar el acceso.

La primera fila tenia sitiales de preferencia para S. M. la Reina, las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, el Infante D. Antonio, los condes de Caserta y sus dos hijos.

Cerca de las diez, y cuando ya estaba en Palacio la mayoría de los invitados, hizo su presentacion la Reina Regente con su elegancia y sencillez de costumbre y vestida de negro con prendidos de brillantes. S. A. R. la Infanta doña Isabel, lucia un precioso vestido de color y ricas joyas; S. A. la Infanta doña Eulalia, vestia un primoroso traje rosa pálido, fulgurando entre sus cabellos de oro hermosos brillantes, y la condesa de Caserta llevaba un lindo vestido color grana.

Al empezar el concierto, ofrecia la saleta aspecto brillante. Las damas lucian trajes de córte y grandes fortunas en joyas. Los grandes de España, los caballeros del Toison, el cuerpo diplomático, los jefes de Palacio y la alta servidumbre, llevaban recamados uniformes que contribuian á los esplendores del conjunto.

Los Sres. Gayarre, Tragó, Arbós y Rubio interpretaron maravillosamente el siguiente programa:

Primera parte.—Primer tiempo del trío en *si b.*, por los Sres. Tragó, Arbós y Rubio, de Schubert.—Romanza de *Il Giuramento*, por el Sr. Gayarre, de Mercadante.—*Rapsodia húngara*, por el Sr. Tragó, de Listz.—Romanza de *I pescatori di perle*, por el Sr. Gayarre, de Bizet.—*Nocturno*, por el Sr. Arbós, de Chopin.—*Aires bohemios*, por el mismo señor, de Sarasate.

Segunda parte.—*Reverie*, por el Sr. Rubio, de Schumann.—*Gavote*, por el mismo, de Fitzenhagen.—*Preghiera*, por el Sr. Gayarre, de Gordigiani.—Leyenda, por el Sr. Arbós, de Vieniawski.—Zapateado, por el mismo, de Sarasate.—Romanza de *La Favorita*, por el Sr. Gayarre, de Donizetti.—*Berceuse*, por el señor Tragó, de Chopin.—*Ave María*, por los señores Gayarre y Arbós, de Gounod.

La etiqueta de Palacio, que no permite aplausos, no podia contener las frases de admiracion y entusiasmo que brotaban de todos los lábios al oir los dulcísimos acentos del incomparable Gayarre y las inspiradas notas del violin, del piano y del violoncello, producidas por artistas eminentes.

Al concluir la primera parte, pasaron los invitados á la cámara de la Reina, donde se sirvió el refresco.

El concierto terminó á la una de la madrugada.

Asistieron todos los ministros de la Corona, los señores marqués de la Habana y Martos, Cánovas del Castillo, Casa Irujo, Salamanca, Cassola, Sierra-Bullones, Superunda, Quemadas, Mina, Castelmoncayo, Fernan Nuñez, Sardoal, Veragua, Tetuan, Durcal, Monistrol, Quintanar, Tamames, Rubianes, Toreno, Casa-Valencia, Alba, Heredia Spínola, Pinohermoso, Calderon Collantes, Molins, Villagonzalo, Roncali, Goyeneche, Novaliches, Oviedo, Perales, Castelar (marqués de), Villapaterna, Rivas, Puñonrostro, Roca, Medina Sidonia, Peñaranda de Bracamonte, el Nuncio de Su Santidad y representacion del cuerpo diplomático, en la que figuraban los embajadores de Austria, Italia, Francia é Inglaterra.

Tambien estuvo el gobernador señor Aguilera.

De las damas recordamos á las señoras marquesa de Vega de Armijo; duquesa de Vibona, señoras de Cánovas del Castillo, Capdepon y de Rodriguez Arias; condesa de Sástago; duquesas de Medina-Sidonia, Bailen, Fernán Nuñez, Veragua y Alba; marquesas de Casa Irujo, Novaliches, Aranda, Laguna, Molins, Hoyos, Roncali, Guadalest, Santa Cristina y Bedmar, y condesas de Toreno, Casa-Valencia, Heredia-Spínola, Pino-Hermoso, Villagonzalo, Torrejon, Superunda, Villapaterna, Valencia de Don Juan, Quemadas, Peñaranda de Bracamonte y Puñonrostro.

Código civil.

La *Gaceta* de hoy publica una circular, expedida por la fiscalía del Tribunal Supremo, aclarando los deberes que el nuevo Código civil impone en lo sucesivo á los fiscales de nuestras Audiencias.

En este documento se recuerda que el ministerio fiscal debe interponer su oficio en los pleitos que versen sobre el estado civil de las personas; en todos los autos de jurisdiccion voluntaria, cuando afecten á personas ó cosas puestas bajo la proteccion de la autoridad; y tambien, por regla general, desempeñar las atribuciones y cumplir los deberes que la ley orgánica del Poder judicial y la de Enjuiciamiento civil le encomiendan, si estas atribuciones se armonizan con lo preceptuado por el nuevo Código.

Expuesto el criterio que ha de servir para graduar el influjo de lo nuevo sobre lo antiguo, y fundándose en él, el ministerio fiscal está obligado: á oponerse á la celebracion de matrimonios civiles cuando mediare algun impedimento que lo estorbe; á promover la nulidad de los matrimonios civiles comprendidos en el artículo 101 del Código, escepto cuando la causa de nulidad consistiera en haber mediado rapto, error, fuerza ó miedo, y á intervenir en los pleitos de nulidad que puedan promover los particulares.

Está llamado el ministerio fiscal á intervenir en el reconocimiento de los hijos menores de edad, excepto cuando se hubiere hecho en el acta de nacimiento ó en testamento; en los inventarios, en los expedientes sobre autorizacion judicial de los padres para enajenar ó gravar bienes de los hijos menores, y en las adopciones.

Ocúpase despues la circular que extractamos, de las personas ausentes y del derecho que surje en virtud de la ausencia; materia interesante para los fiscales, por lo mismo que los bienes y derechos de dichas personas están bajo la proteccion de la autoridad pública; de las grandes reformas introducidas por el Código en nuestro antiguo derecho respecto á la proteccion de la persona y bienes de los menores de edad é incapacitados, y termina haciendo una consideracion sobre el carácter de la intervencion fiscal en los asuntos civiles; es, á saber: que esa intervencion, lejos de ser meramente formularia, representa siempre la garantía de un derecho, y por ello el ministerio fiscal no llenaria cumplidamente su noble mision si no procurase con celo y discrecion dejar á salvo y garantido en cada caso concreto el interés confiado á su defensa.

Consejo de ministros.

El celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, ha sido de corta duracion.

El presidente del Consejo ha hecho su acostumbrado discurso sobre política exterior é interior, fijándose especialmente, respecto á la primera, en la apertura de la Exposicion universal de París y en el atentado de que fué objeto el presidente de la República francesa; y respecto de la segunda, en los trabajos parlamentarios realizados durante la última semana.

Despues el señor ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. varios decretos autorizándole para la promulgacion de algunas leyes votadas por las Córtes recientemente, entre otras la de títulos pequeños del 4 por 100 perpétuo.

El señor ministro de Ultramar firmó asimismo el decreto autorizando para llevar á Filipinas la Ley hipotecaria de la Península, con las modificaciones que se introducen, entre las cuales descuella la de creacion de cédulas hipotecarias trasferibles por endoso.

Terminado el Consejo con S. M. la Reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado.

Este consejillo ha durado cerca de dos horas y han sido múltiples los asuntos tratados.

Ocupáronse los consejeros responsables de la cuestion de los humos de Huelva, por diferencias notadas entre los cálculos del ingeniero y los de las empresas respecto á las calcinaciones, acordando nombrar una tercera persona para que sea árbitro en esas diferencias.

Quedó acordado el que el señor ministro de la Gobernacion anuncie para el dia 5 de Junio próximo la eleccion de un diputado á Córtes por cada uno de los distritos de Velez-Málaga y Sahagun.

La duda ofrecida respecto á algunos indultos de Ultramar por corresponder á las jurisdicciones de Guerra ó Marina, quedó tambien resuelta, y en su virtud el señor ministro del ramo telegrafiará á los gobernadores generales de las provincias ultramarinas, manifestándoles que se consideren los reos de que se trata comprendidos en la gracia.

Se acordó llevar á Cuba y Puerto-Rico el Código civil vigente en la Península, pero aplazándolo hasta que se introduzcan en él las correcciones propuestas por el Sr. Azcárate en el Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió lectura á un proyecto de ley de hipoteca marítima, que uno de estos dias llevará á las Córtes.

Y el de Fomento lo hizo tambien de otro proyecto de ley para protejer los cultivos, de las plagas, que asimismo llevará en breve á las Córtes.

En este proyecto se reunen y armonizan todas las disposiciones dictadas anteriormente para combatir la langosta, la filoxera y otras plagas.

Hemos oido que algo se ocuparon los ministros de las diferencias, sobre contabilidad, suscitadas entre los ministerios de Hacienda y de Marina respecto á la adjudicacion de los cruceros á la casa Martinez de las Rivas-Palmera de Bilbao, sin que se llegara á tomar resolucion alguna.

Tambien nos han dicho que se habló algo de las dificultades que se presentan en el Congreso para el curso rápido de los trabajos legislativos; y que nada se ha acordado respecto al viaje de la Real Familia á Aranjuez.

Telegramas de la mañana.

En favor de Carnot.

París 8.—Inmediatamente que el mariscal Mac-Mahon tuvo noticia del atentado contra el presidente de la República, acudió al Elíseo para inscribir su nombre.

Su Santidad Leon XIII ha felicitado igualmente á Mr. Carnot por haber salido ileso de aquel atentado.

Los periódicos.

París 8.—El Tribunal correccional se ha declarado incompetente en la mayoría de las querellas intentadas contra varios periódicos por Mr. Beaurepaire.

Este ha interpuesto recurso de apelacion.

El alto tribunal.

París 8.—La comision de la Alta Cámara de Justicia, ha decidido activar mucho sus trabajos para dejar terminada la instruccion dentro de la quincena.

Huelga.

Berlin 8.—La huelga de los mineros de Wesfalia se ha generalizado y alcanza al distrito de Essen.

En un choque de las tropas con los huelguistas han resultado un muerto y varios heridos de entre estos.

Están paralizadas numerosas industrias á consecuencia de la falta de carbon.

Vuelta al mundo.

Nueva-York 8.—Los cruceros nuevos *Chicago*, *Borton*, *Atlanta* y *Jorktown*, formarán una escuadra al mando del general Walher, que dará la vuelta al mundo.

Para Fernando Poó.

Santa Cruz de Tenerife 8.—(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Ha llegado el crucero *Isabel II*, de tránsito para Fernando Poó.—*Fabra.*

LA «GACETA.»

Guerra.

Real decreto de 8 de Mayo autorizando al director de Artillería para que el Museo del cuerpo adquiera de la casa Krupp de Essen, cuatro cañones de acero.

—Idem de igual fecha autorizando al director de administracion militar para el arrendamiento, desde 1.° de Julio de 1888 á igual dia del 90, de los locales que en la casa palacio de Cordon, viene ocupando la capitanía general de Búrgos.

—Idem autorizando al mismo para la enagenacion por gestion directa de los aprovechamientos que se produzcan en la fábrica de Harinas de Zaragoza.

—Idem concediendo la gran cruz de la órden de San Hermenegildo al brigadier de artillería don José Larrumbe y Maraboto.

—Idem id. á D. Federico Mendicutí.

Gracia y Justicia.

Real órden de 29 de Mayo nombrando registrador de la propiedad de Puente del Arzobispo, á don Alfonso Barrera y Calduch.

Gobernacion.

Real órden de 4 de Mayo declarando improcedente la suspension impuesta por el gobernador de Palencia á varios concejales del ayuntamiento de Amusco, y ordenando que estos sean repuestos inmediatamente en sus cargos.

—Idem de 8 de Mayo confirmando la suspension del ayuntamiento de Loja, decretada por el gobernador de Granada.

Fomento.

Real órden de 30 de Abril disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Nociones de geografía, vacante en la Universidad de Sevilla.

Consejo de Estado.

Real decreto de 24 de Agosto del 88, dejando sin efecto una real órden del ministerio de Hacienda, fecha 3 del mismo mes.

ESPECTÁCULOS.

Eslava.—El juguete cómico *Sol*, estrenado anoche, fué un éxito de primera clase.

En la obra abundan los chistes ingeniosos y de buena ley, el diálogo es fácil y el interés no decae un solo momento.

Los espectadores se rieron de lo lindo y aplaudieron á más y mejor.

La ejecucion fué muy esmerada, distinguiéndose la señorita Pino y el Sr. Larra.

Al final fueron llamados los autores al palco escénico varias veces.

La obra es original del Sr. Lamiñana y del chispeante dibujante que firma con el pseudónimo *Mecachis*.

Príncipe Alfonso.—Como dia de inauguracion, estuvo este teatro muy animado, siendo la concurrencia de anoche, además, muy distinguida.

No se estrenó ninguna obra; pero las de repertorio que se pusieron en escena agradaron extraordinariamente.

En *Tiple en puerta* lució su gracia la señorita Mantilla, obteniendo entusiastas aplausos.

Niña Pancha valió un triunfo á la señora Romero, que tuvo que repetir varios números de la obra.

La Alba muy bien en *La Chiclanera*.

Lucía Pastor deliciosa en el *Coro de señoras*, siendo celebrada con entusiasmo.

Fué obsequiada con una preciosa cesta de flores.

Los Sres. Mesejo (padre é hijo) y Ruiz fueron tambien objeto de grandes plácemes.

El teatro del Príncipe Alfonso empieza con buen pié.

Comedia.—El distinguido público que llenaba anoche este elegante teatro, se divirtió grandemente con las bufonadas de *Josephine vendue par ses seurs*, de MM. Ferrier y Carré.

En su desempeño se distinguieron Mlle. Van-Dacleu y Mme. Gilbert-Andrée.

Mr. Darman fué tambien muy aplaudido.

Español.—Un festivo escritor ha terminado un apropósito cómico-lírico-bailable, en el que tomará parte el popular actor Mariano Fernandez y los célebres *Célibres*, que tan gran éxito han tenido y tanto han llamado la atencion en Madrid.

Los bailables serán dirigidos por el Sr. Moragas, tomando parte en ellos la simpática primera bailarina señorita Carozzi y todo el cuerpo de baile.

Este espectáculo tendrá efecto desde mañana viernes, despues de la obra cada vez más aplaudida *Vida y milagros de San Isidro Labrador*.

Hoy jueves se verificará en el teatro Lara el estreno de un sainete en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado *Los maliciosos*.

AL MENUDEO.

Ateneo.

La segunda conferencia celebrada anoche en aquel centro acerca de Beethoven y sus obras, por el señor conde de Morphy, resultó tan brillante y original como la primera.

En el salon no habia un solo escaño vacío, y las tribunas rebosaban de hermosas y distinguidas damas.

El señor conde de Morphy esplicó el sentido de varias sonatas del ilustre compositor, y á renglon seguido fueron admirablemente ejecutadas por el insigne pianista Planté, el cual fué recompensado con nutridos y entusiastas aplausos.

El señor conde de Morphy fué tambien muy aplaudido, recibiendo al terminar la brillante sesion muchas felicitaciones por la actividad y buen gusto con que organiza tan artísticas y amenas veladas.

Suicidio.

A las tres y media de ayer tarde, en el puente de los Franceses, se suicidó un sugeto llamado Alberto Albert Cornel.

Dejó una carta dirigida al juez, en la que consignaba que por causa de una enfermedad crónica que venia padeciendo se veia obligado á quitarse la vida, añadiendo que su familia á la hora indicada tendria conocimiento del hecho, y seguramente se presentaria para reconocer su cadáver.

En efecto, un hermano del suicida se presentó anoche en el juzgado de guardia, y manifestó haber recibido una carta de Alberto, en la que manifestaba sus propósitos de suicidarse.

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado ayer los nombramientos de comandante del crucero *Alfonso XII* á favor del capitan de navío Sr. Cavia.

A capitan de fragata D. Fernando Lozano y Galindo; á teniente de navío de primera clase D. Juan Bresse, y teniente de navío D. Fernando Rodriguez.

Crímen en Valencia.

«*Valencia 8* (4 50 t.).—En una alquería de la carrera de Encoris fué anoche asesinado el jóven de diez y nueve años Antonio Jimeno, en quien pudieron apreciarse 68 heridas en su mayoría mortales. Vivia solo, y como tenia fama de rico, supónese que el robo haya sido el móvil de crimen.

Se han encontrado en el mayor desórden los muebles y las ropas, el cadáver con la cabeza metida entre dos barrotes de madera de la escalera del primer piso, habiendo sido necesario arrancarlos para levantarle.

En la mano derecha tenia una faca; pero segun opinion del forense debió colocársele despues de muerto. A su lado se veia una reja de arado llena de sangre.

Han sido detenidos é incomunicados por sospechas los vecinos Cristobal Bernat y su esposa, sexajenarios.—(De *La Correspondencia*.)

Monumento á la Reina Cristina.

Ayer se ha reunido la comision encargada de adjudicar el premio á los trabajos para la creacion de un monumento á la Reina Cristina, madre de doña Isabel II. Ha presidido la reunion el señor marqués de Novaliches.

El proyecto titulado *Salve* ha sido escluido del concurso por esceder su costo de la cantidad fijada, y la junta se ha abstenido de fallar sobre su mérito. Estudiados los restantes, se ha adjudicado el premio al titulado *Placeat*, que resultó ser de D. Mariano Benlliure; el *accesit* al titulado *Monumentum populorum nobilitas*, que ha resultado ser del Sr. Villar; y la indemnizacion de los trabajos al del Sr. Susillo.

Formacion de padrones.

Leemos en un colega de la mañana:

«Ya ha empezado la formacion de los padrones que por órden del gobernador civil, Sr. Aguilera, se llevan ahora á cabo por primera vez en Madrid de un modo más completo que el censo del municipio.

Este empadronamiento se verifica por las inspecciones de vigilancia de los distritos y comisarios de barrio, y será utilísimo para la policía, por la discrecion y escrupulosidad que preside á su formacion.

El padron del distrito de la Universidad quedó ayer terminado, y se está haciendo el del Hospicio.

En ellos hay datos preciosísimos para hacer fácil la tarea de la policía cuando tenga que perseguir cualquier género de delito.

Digna de aplauso es la medida adoptada por el Sr. Aguilera, y no debe cejar en sus buenos propósitos hasta conseguir que la policía sea lo que debe ser y cumpla la mision que tiene en todas las capitales importantes de Europa.»

«Anuario diplomático consular.»

Se ha puesto ayer á la venta en las principales librerías y con el título antes indicado, un libro del Sr. Maluquer y Salvador, que contiene un extenso resúmen de los principales tratados, leyes, disposiciones administrativas y resoluciones judiciales últimamente publicadas en España acerca de las materias que son de la competencia de los representantes diplomáticos consulares. Respecto á las más importantes leyes, se hace referencia al derecho extranjero.

El Jurado español que ha de calificar las Memorias que se presenten á concurso para el premio Marcoartú, lo componen los Sres. Lasala, conde de Toreno y marqués de Pidal.

Ayuntamiento.

La sesion de ayer tarde, presidida por el señor Lara, ha sido breve.

SGCB2021

Se ha reducido á presentar el censo electoral para las próximas elecciones de concejales, que ha sido aprobado, y á pedir el Sr. Pané que se oficie al gobernador para que ordene á los agentes á sus órdenes eviten las pedreas que todas las tardes arman al final del barrio de Salamanca gran número de muchachos y algunos mayores.

Despues de esto se levanta la sesion.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Elecciones en Austria.

Viena 8.—Se han fijado para el 14 del corriente las elecciones de las Delegaciones.

En la Cámara de diputados el ministro de Justicia declaró que el gobierno no tenia noticia alguna que confirmase la prision de un estudiante austriaco por las autoridades rusas, pero que se ha mandado abrir una informacion sobre el particular.

Crece la huelga.—Represion sangrienta.

Berlin 9.—Un telegrama de Essen, recibido durante la noche última, dice que la agitacion es cada vez más grave.

Ayer los mineros declarados en huelga, osaron hacer frente á las tropas enviadas para restablecer el órden en vista de la efervescencia que reinaba entre los trabajadores de las minas de Moltke y Bladbeck.

La fuerza pública hizo fuego sobre los amotinados, resultando tres muertos y cinco heridos.

Este suceso ha contribuido á concitar los ánimos.

Se teme que hoy ocurran nuevos desórdenes.

El rio Zambeze.

Lóndres 8.—Sir J. Fergusson, subsecretario de Negocios Extranjeros, refirió algunos incidentes que han surgido entre Inglaterra y Portugal sobre las cuestiones de Africa.

Dijo que el gobierno inglés no ha recibido confirmacion de las palabras pronunciadas el sábado último por el ministro de Negocios Extranjeros de Portugal sobre la navegacion del rio Zambeze.

Dió algunos pormenores acerca de la detencion del vice-cónsul de Inglaterra en Guillimane, y añadió que el gobierno británico ha dirigido reclamaciones al portugués acerca de este asunto, y que al mismo tiempo ha formulado quejas por la prohibicion impuesta por las autoridades lusitanas á la entrada del material destinado á la defensa de los colonos ingleses del lago Nyassa.

Massauah.

Roma 9.—*Cámara de los diputados.*—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, contestando á la interpelacion referente á los asuntos de Africa, declara terminantemente que el gobierno no se propone en manera alguna emprender una política de conquistas, aunque sí está resuelto á conservar á Massauah.

El debate ha terminado por haber renunciado la palabra varios oradores, sin presentarse ninguna proposicion incidental.

Carta de Su Santidad.

Roma 9.—En los círculos católicos se dice que la carta dirigida por Su Santidad al obispo de Cremona es un documento notabilísimo en el cual se trata de la cuestion del poder temporal.

Aumento de marina.

Lóndres 9.—La Cámara de los Comunes aprobó el proyecto relativo al aumento de la marina de guerra de la Gran Bretaña.—*Fabra.*

Banquete en el Elíseo.

París 9.—El presidente de la República obsequia esta noche en el palacio del Elíseo con un gran banquete á los ministros y autoridades de París y de los departamentos que se encuentran accidentalmente en esta capital, así como á todos los presidentes de las secciones francesas y extranjeras de la Exposicion Universal. Entre los invitados se halla tambien el lord Corregidor de Lóndres y demás individuos de aquel ayuntamientos que le han acompañado.

Se espera la visita de alcaldes ó representantes de los ayuntamientos de muchas ciudades de Europa, los cuales serán obsequiados por nuestro consejo municipal.

Viaje real.

Roma 9.—El rey Humberto y el príncipe heredero de Italia, saldrán fijamente para Berlin el 19 del actual, con objeto de pagar la visita que el emperador Guillermo hizo en Roma al monarca italiano.

Alocucion pontificia.

Roma 9.—Se asegura en los círculos católicos que en el próximo mes de Junio se publicará una importante Encíclica del Papa, llamada á tener gran resonancia.

En ella se abordará principalmente la cuestion romana, y se expondrá la apremiante necesidad de que la Santa Sede recobre el poder temporal y con él la completa y absoluta independencia que requiere y exige su augusta y elevada mision.

Mercado de vinos.

París 9.—En nuestro mercado de vinos se nota de algunos dias acá mayor movimiento, aunque no han entrado de lleno en la actividad que se notaba en otras épocas análogas del año. El aumento del consumo, motivado por la presencia de los numerosos forasteros llegados á París, ha contribuido al desarrollo de las transacciones del comercio local.

Las noticias que se reciben de las comarcas vitícolas están contestes en que hasta ahora los viñedos se presentan en muy buenas condiciones.

Los vinos extranjeros son bastante más solicitados en la plaza de Burdeos, notándose bastante firmeza en los precios de los de buena calidad. Los de los franceses han tenido poca variacion.

La reina Isabel.

París 9.—La reina Isabel saldrá á fines de mes para Lóndres, con objeto de pasar algunos dias en compañía de la reina Victoria, de quien ha recibido cariñosa invitacion.

El alto tribunal.

París 9.—Si, como es probable, la comision instructora del Senado que entiende en la causa contra el general Boulanger, termina el sumario dentro de quince dias y dicta el auto de acusacion, el alto cuerpo, constituido en Tribunal de Justicia, se reunirá en Versalles á mediados de Junio.

La Exposicion.

París 9.—Segun el estado que publican hoy los periódicos, el número de entradas en la Exposicion, fué el martes de 71.000, de las cuales 55.000 de pago.

Huracan.

Nueva-York 9.—Un violento huracan que se desencadenó en el Condado de Stafford, Estado de Kansas, destruyó varios edificios, resultando una persona muerta y 40 heridas.

Los daños causados á la agricultura, y en particular á la industria pecuaria, fueron de mucha consideracion.

Huelga tenaz.

Berlin 9.—A juzgar por los despachos recibidos esta tarde, el número de obreros declarados en Westfalia, asciende ya á 89.000.

Las administraciones de las minas se niegan terminante al aumento del salario y reduccion de horas de trabajo solicitados por los huelguistas, quienes dicen que el encarecimiento del precio de las cosas hace cada vez más difícil la vida de las clases trabajadoras.

Esta huelga ha venido á poner de manifiesto la situacion social de Alemania, creada principalmente por los enormes gastos militares, que exigen abrumadores impuestos.—*Fabra.*

SENADO

Abierta la sesion de hoy 9 de Mayo, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.)

Ruegos y preguntas.

El señor **Sanz** (D. Salustiano) justifica su ausencia en la sesion de ayer y elogia á las armas generales.

El señor ministro de la **Guerra** agradece las explicaciones del señor Sanz.

El señor **Maluquer** pregunta el estado en que se encuentra el proyecto de indemnizacion de oficios enagenados de la corona.

El señor **Torres Villanueva** como individuo de la comision que entiende en dicho proyecto, manifiesta que en breve dará dictámen.

El señor **Calderon y Herce** pregunta al ministro de Marina si se ha firmado ya la escritura de adjudicacion á la casa Palmer para la construccion de tres cruceros.

Pregunta tambien si los 33 millones de pesetas que anticipó la Compañía Arrendataria de Tabacos para la construccion de la escuadra, se han destinado á este objeto. Pregunta, por último, sobre las condiciones del acorazado *Pelayo*.

El señor ministro de **Marina** contesta que la escritura no se ha firmado porque necesita ponerse de acuerdo con la direccion del Tesoro sobre el plazo de los pagos y otros extremos del contrato.

Manifiesta que por el ministerio de Marina no se ha gastado ninguna suma de lo anticipado por la Compañía Tabacalera; pero ruega al señor Calderon que para más detalles sobre este punto interrogue al ministro de Hacienda.

Da cuenta despues de las obras de reparacion efectuadas en *Pelayo*.

Rectifican ambos oradores.

ÓRDEN DEL DIA.

Reformas militares.

Se aprueba sin discusion el art. 9.° con una enmienda, que acepta la comision, del señor Calderon y Herce.

Se aprueban asimismo sin discusion los artículos 11 y 12.

Se dá lectura al art. 13 y último del proyecto, con una enmienda del señor Vida, que acepta la comision.

El señor **Cuesta y Santiago** combate el artículo, porque aun cuando él no conoce la ley, algo debe aumentar el presupuesto de gastos. (Risas). Anuncia su propósito de pedir que se cuente el número de senadores antes de que se apruebe el proyecto, ya sea esta tarde ó en tardes sucesivas.

El Sr. **Hoppe**: (de la Comision.) Hace constar que el Sr. Cuesta tiene una verdadera manía suponiendo que todas las leyes que se discutan aumentan el presupuesto. Hace notar tambien que el mismo patriotismo y el mismo deseo de no gravar las cargas públicas que tiene el Sr. Cuesta, lo tienen todos los senadores, y sin embargo solamente él está animado de un espíritu tan obstruccionista.

El Sr. **Terreros**: Pregunta al ministro de la Guerra si la nueva ley podrá perjudicar á los alumnos que actualmente se encuentran en las Academias españolas.

El Sr. **Ministro de la Guerra**: Contesta al señor Terreros que ningun perjuicio se le irrogará á los referidos alumnos.

(El Cardenal Benavides entra en el salon y toma asiento en uno de los bancos de la derecha.)

Se aprueban sin discusion los artículos adicionales y se retira uno transitorio presentado por el señor Fabié.

Se dá lectura á un artículo transitorio del señor Terreros, que la comision no acepta y que apoya brevemente su autor.

El señor **Joveliar** (presidente de la comision), combate en un notable discurso el artículo transitorio del señor Terreros, y demuestra razonadamente la improcedencia y la injusticia del señor Cuesta oponiéndose sistemáticamente á la aprobacion del proyecto.

Rectifica el señor **Terreros**.

El señor **Sanz** (D. Salustiano) habla brevemente para alusiones.

El señor ministro de la **Guerra** desvanece algunas dudas del señor Sanz sobre amortizacion y pase de los generales á la escala de reserva.

El señor **Terreros** retira su artículo transitorio despues de breves palabras de los señores Joveliar y ministro de la Guerra.

Terminada la discusion del proyecto, queda sobre la mesa para su votacion definitiva.

El Senado acuerda reunirse mañana á primera hora en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 9, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Preliminares.—Las horas de sesion.

El señor **Presidente** (Martos) propone á la Cámara que de las cuatro horas de sesion ordinaria se destine la primera de ellas á preguntas; sin perjuicio de modificar el acuerdo, si se cree conveniente.

El señor ministro de **Estado** se asocia á las palabras de la presidencia en nombre del gobierno.

El señor **Maissonnave** hace algunas salvedades para que, si es necesario, se aumenten las horas y aun se verifiquen sesiones dobles, dado el poco tiempo que resta de legislatura y los proyectos importantes pendientes de discusion, en nombre de la minoría posibilista.

El señor **Presidente** (Martos) manifiesta que el acuerdo se tomaba desde luego, sin perjuicio, ha dicho, de ser modificado más adelante si los debates lo exigieran.

Preguntas.

El señor **Lastres** dirige varias relativas al Código civil, tomando por base la proposicion del señor Azcárate, tomada en cuenta por la Cámara al terminar la discusion del proyecto del Código.

En su concepto, el Código civil tiene un carácter de interinidad muy dado á errores, calificando de anómala la situacion de los hijos de familias forales, puesto que el ministro de Gracia y Justicia prometió reformar el art. 15 y no se ha hecho.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta al señor Lastres en la forma que ya lo hizo hace pocos dias al dar esplicaciones sobre el mismo asunto al señor Azcárate, declarando otra vez que el gobierno aceptó con sinceridad la proposicion de aquel distinguido diputado, y nada se puede hacer hasta que se discuta.

Rectifican ambos oradores, llamando la presidencia la atencion del señor Lastres acerca de la mucha amplitud dada á su pregunta, que resulta casi una interpelacion.

El señor **García San Miguel** (D. Crescente) pide unos datos al ministro de Marina.

El señor **Sanchez Campomanes** presenta una exposicion de Cangas de Tineo.

El señor **Alvear** pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á consentir que siga de administrador de la subalterna de Torrelavega el funcionario que hoy existe, y que es incompatible.

El señor ministro de **Hacienda** manifiesta que hasta ahora no se ha probado que exista tal incompatibilidad en el expediente que se ha instruido, puesto que se han presentado documentos en pró y en contra de su compatibilidad, que presentan el hecho confuso. Cuando se aclare se procederá como es natural, y claro está que si es incompatible, no permanecerá en su puesto.

Aparte de esto, la cosa estaria ya resuelta si no hubiera tenido que mandarse el expediente, suspendiendo su tramitacion, al Congreso á peticion del señor Alvear.

Variaciones sobre el mismo tema.

El señor **Rodriguez San Pedro** corea brevemente, segun su costumbre, la pregunta que ya dejamos trascrita más arriba del señor Lastres.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** repite lo que ya ha dicho tantas veces sobre el asunto.

El señor **Castellanos** tambien habla un ratito del Código (cualquiera creeria que no se discutió este proyecto oportunamente y con toda libertad; pero como se vé, los conservadores se guardaron muy buenas cosas, y ahora, ó las dicen, ó se sientan.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** se vé obligado nuevamente á repetir sus palabras.

ÓRDEN DEL DIA.

(Cinco menos veinte.)

Alcoholes.

Comenzada la discusion por artículos, se dá lectura á una enmienda del Sr. Castillo (D. Pedro), encaminada á que los alcoholes extranjeros paguen 25 pesetas por hectólitro, y nada los de tránsitos.

El señor **Castillo** apoya razonadamente una enmienda, contestándole brevemente el Sr. Sagasta (D Primitivo), y siendo desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El señor vizconde de **Campo-Grande** apoya otras dos modificando el art. 1.° en los párrafos 1.° y 2.°, considerando alcoholes de industria en la fabricacion española todos los procedentes de residuos de uva, manzana, etc.

El Sr. **Puerta** (de la comision) pone de manifiesto las razones en que se apoyó la comision para redactar el artículo 1.° en la forma clara que lo ha hecho, y para no admitir las enmiendas del señor vizconde de Campo Grande.

El señor ministro de **Hacienda** demuestra que no ha podido irse á los términos deseados por el señor vizconde de Campo-Grande en la proteccion.

Queda desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. **Pando** consume el primer turno en contra del artículo 1.°, contestándole á nombre de la comision el Sr. Puerta.

El Sr. **Camacho del Rivero** consume el segundo turno en contra, y se levanta la sesion á las siete y cuarto.

Los caños de la Carraca.

Cádiz 9 (1'25 n.)

Director CORREO.

Anoche se celebró una reunion en San Fernando para activar el expediente de la limpia de los caños y prolongacion del dique número 1.°

Se acordó tambien escitar á la prensa para que ayude, y en último término que una comision pase á Madrid.—*Quero.*

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica *Ciudad de Cádiz*, con direccion á la Península.

Un suicidio.

Encontrándose en la cama, se ha disparado un tiro en la cabeza esta mañana, á las once, el tabernero de la casa núm. 16 de la calle de Montelcon, Emilio Pou Tornero, de veintiocho años.

Quedó muerto en el acto y se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar esta resolucion.

Nuestro estimado amigo el Sr. Albareda, embajador de España en Lóndres, salió ayer para el castillo de Windsor, acompañado del primer ministro marqués de Salisbury, con el objeto de asistir á una comida á que ha sido invitado por la Reina Victoria.

Esta tarde se ha constituido la comision de actas, nombrando presidente al Sr. Laserna.

Esta tarde se ha intentado cometer un robo en el piso segundo del número 5 de la calle de las Torres, domicilio del carbonero que tiene su tienda en el portal de dicha casa.

Por casualidad subió el carbonero de la tienda al piso; el ladron se dió á la fuga, pero al salir por el portal, la portera se opuso; volvió el ladron á subir, y en la misma casa fué detenido por los agentes de seguridad, y conducido á la prevencion.

BALANCE DEL DIA.

En el Congreso, se ha tomado á primera hora el acuerdo,—con reservas para el porvenir,—sobre las cuatro horas de sesion y una para preguntas, en forma más conciliadora y tranquila que permitian creer los augurios de una parte de la prensa.

Los conservadores, no obstante el acuerdo, sin duda por creer que regiria desde mañana, han alargado bastante las horas de preguntas, insistiendo sobre el mismo tema del Código civil, los Sres. Lastres, Rodriguez San Pedro y Castellano; con lo cual no se ha entrado, en la órden del dia, hasta cerca de las cinco.

Ha seguido luego la ley de alcoholes, sosteniendo, en un discurso correcto, el Sr. Castillo su enmienda, para que no pagaran los alcoholes en el puerto franco de Canarias, y apoyando otra enmienda el señor vizconde de Campo-Grande, á quien contestó el Sr. Puerta; despues de lo cual, hablan en la totalidad del art. 1.°, los Sres. Pando y Camacho del Rivero, interviniendo tambien el ministro, al hablar el vizconde de Campo Grande.

Sobre la enmienda presentada por el señor Gamazo, ha conferenciado éste hoy, en el despacho de los ministros del Congreso, con el ministro de Hacienda; viniéndose á un arreglo.

Mañana se cree, con fundamento, que termine el debate de la ley de alcoholes.

En el Senado..... ha terminado al fin la discusion de las reformas militares; no siendo ocioso recordar, con tal motivo, que tampoco los vaticinios de tantos periódicos y de tantos oradores, como han dicho, que no concluirian nunca porque el gobierno no podria obtener la aprobacion de la ley; estos oradores y aquellos periódicos—decimos—no han quedado airosos, porque la discusion ha terminado; y por cierto que era ya tiempo, despues de tres años próximamente que ha durado la campaña.

Para la votacion definitiva de esta ley, el señor Cuesta se ha reservado pedir que se cuente el número.

La sesion de hoy del crímen tiene interés, por los incidentes más ó menos ruidosos que han ocurido, segun con más detalles puede verse en su sitio.

Se han constituido hoy algunas de las subcomisiones de la general del presupuesto, entre otras la de Hacienda, que ha nombrado su presidente al duque de Almodóvar, y secretario al Sr. Urzaiz; despues de lo cual la subcomision ha discutido en líneas generales algunos puntos del referido presupuesto.

Del extranjero, domina hoy como noticia culminante, la de una huelga de mineros en Westfalia (Alemania), que para reprimirla, ha sido preciso hacer uso de la fuerza, resultando muertos y heridos.

Los telegramas añaden, que la agitacion social de Alemania se ha agravado, por el exceso de los impuestos, á causa del aumento de los gastos de guerra.

Del Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, hablamos por separado.

Los fondos con mejor tendencia que los dias últimos.

Nada más por hoy que tenga novedad.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE MAYO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	76'90	Id. fin de mes....	"
Id. tít. pequeños..	76'95	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba.	"
Id. fin de mes....	76'95	Anualid. de Cuba.	"
Id. fin dip	"	Bill. de P. Rico...	"
4 p. 100 ext. c....	78'85	Sisas A. de Mad..	"
Id. tít. pequeños..	79'05	Ob. munic. de id.	"
3 p. 100 ext. c....	"	Ob. Erlanger id..	"
2 p. 100 ext. c....	"	Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100.	"
Car. de Agosto...	"	Id. al 5 p. 100....	"
Id. de Marzo.....	"	Ob. id. al 5 p. 100	"
Id. de Julio.....	"	VAL. CORRRO.	
Obras públicas...	"	Ac. Banco España	416'00
Personal	"	C.ª de Tabacos...	111'25
4 p 100 amort. c.	90'20	Id. Banco Hipotec	"
Id. tít. pequeños..	90'30	Id. Banco Castilla	"
Bill. de Cuba 1886	105'80		
3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	"		

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 2'90 por 100, beneficio al papel.
París á 8 d/v., 2'80 por 100, beneficio al papel.
Lóndres, á la vista, libra esterlina, 25'98 pesetas.
Lóndres á 8 d/v., libra esterlina, 25'95 pesetas.
Lóndres á 60 d/v., id., 25 89 pesetas.
Lóndres á 90, d/f., id., 25'85 pesetas.
Berlin á 8 d/v., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Resumen.

Aunque no se ha visto gran movimiento en la contratacion de esta tarde, se ha sostenido el alza iniciada despues de la reunion de la Bolsa de ayer.

Esto es, han quedado los mismos cambios que regian antes de la baja que sufrieron ayer en la hora oficial de cotizacion.

El 4 por 100 interior al contado se ha convenido entre 77 por 100 y 76'85, cerrando á 76 90.

A fin de mes en firme se ha cotizado desde 77'15 á 76'95, en este órden, y á 77'50 con prima de 50 céntimos.

El 4 por 100 exterior de 79 por 100 á 78'85.

El 4 por 100 amortizable de 90'50 á 90'20, que es como queda, ó sea con 15 céntimos ménos que ayer.

Los billetes de Cuba de 105'90 á 105'80.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario á 93 por 100, cambio único.

Las acciones del Banco de España á 416 por 100, y las de la Compañía de tabacos á 111'25, cambios tambien únicos cotizados.

Bolsín.

A las cinco y media.—4 por 100 interior contado, 76'95; fin de mes, en firme, 77 por 100.

Partes telegráficos.

París 9.—Apertura de la Bolsa de ayer: 4 por 100 exterior español, 77'15.—3 por 100 francés, 87'93.

Lóndres 9.—Apertura de la Bolsa de ayer: 4 por 100 exterior español, 76'62, 76'75.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

París 9 (3'10 t.)—4 0[0 exterior, 77'31.—3 0[0 francés, 87'92.—5 0[0 italiano, 88 10.—Otomano, 558'75.—4 0[0 turco, 17'70.—Egipcio, 470'00.—Panamá, 51'25.—Nortes, 407'50.—Rio Tinto, 279'37.—4 0[0 húngaro, 89'06.—Cutano, 512'50.—3 0[0 portugués, 68 50.—Tharsis, 97 50.

Lóndres 9 (2'00 t.)—4 por 100 exterior, 76 87.—Consolidado, 99'06.—Rio Tinto, 11'06.

El Banco general de Madrid
compra Bonos de Puerto-Rico, amortizados ó no, y cupones vencidos de los mismos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0.
A las doce de la misma, 14° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 11° sobre 0
La máxima fué de 15° sobre 0.
La mínima, de 8° sobre 0.
El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia con tendencia á tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Antonino, Arzobispo de Florencia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados; á las diez habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Morlans, y por la tarde, á las seis, será orador el señor Garamendi.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Español.—T. 1.° impar.—A las 8 3[4.—*Vida y milagros de San Isidro Labrador.*—Estreno del apropósito cómico-bailable *El Santo de D. Mariano ó Patagones y Colibríes*, con los célebres Colibrís.

Comedia.—Compañía francesa.—T. 1.°—A las 9.—*Madame Favart.*

Lara.—8.ª série.—T 1.° par.—A las 8 3[4.—*Los incasables.*—A las 9 3[4.—*Los maliciosos.*—A las 10 3[4.—*La ducha.*—A las 11 1[2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 3[4.—*Plato del dia.*—A las 9 3[4.—*Toros de puntas.*—A las 10 3[4.—*Certámen nacional.*—A las 11 1[2.—*Plato del dia.*

Príncipe Alfonso.—A las 8 3[4.—*La Chiclanera.*—A las 9 3[4.—*Coro de señoras.*—A las 10 3[4.—*Tiple en puerta.*—A las 11 1[2.—*Niña Pancha.*

Eslava.—A las 8 3[4.—*La invencible.*—A las 9 3[4.—*Ortografía.*—A las 10 1[2.—*El país de los insectos.*—A las 11 1[2.—*Sol.*

Circo de Price.—A las 8 1[2.—Tercera funcion de moda de la temporada con programa especial de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y y exhibicion del capitan Mr. Mite y Mme. Mita.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 8 3[4.—Gran funcion por los principales artistas de la compañía, tomando tambien parte los célebres Colibrís.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

SGCB2021

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.--Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, paralisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—"El *Fluido Vital* es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela Era de importancia inventar un medicamento que, como el *Fluido Vital*, reuniese las condiciones de fijeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El *Fluido Vital* es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido enlos ciclos que cuenta de existencia.„ 5 pesetas. Pedid noticias al **Instituto Celular** (Barcelona), quien lo envía prévia remision sellos ó giro. Venta en *Madrid*, Cármen, 41.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

Ultimas novedades para señoras en Sedería, Lanería, Adornos, Encajes, Mantillas y Estampaciones de la Alsacia.
Confecciones modelos de París en Manteletas y Fichus perles, Visitas, Levitas Tailleur é Impermeables.

1, PLAZA DE SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

TELEFONO 125 — TELEFONO 125

RENTA SEGURA
y sin molestias en préstamos con garantías, directamente ó en participacion con la casa J. N. Postones. Amplios detalles en las oficinas. Caballero Gracia, 54, 1.° d.ª Teléfono 1167

Vaca sin hueso á elegir á 90. Id. no elegida, 8 rs., pierna y chuletas cordero, 3 rs., falda, 2. Espíritu Santo, 18.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER
Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caida del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello canoso su primitivo color dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.°—Hijos de Ulzurrum, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

DEPÓSITO CONSERVACION DE ALFOMBRAS
Paseo del Cisne, 11.--Los avisos Almacen de Alfombras
PRÍNCIPE, 14.--TELÉFONO 1.200

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleco las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

CASA FUNDADA EN 1807
SEGUIN 3, rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

GUIA COMERCIAL DE MADRID
PARA 1889
PUBLICADA CON DATOS DEL **Anuario del Comercio**
(C. BAILLY-BAILLIERE)
Quinta edicion, corregida y considerablemente aumentada
CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—*Cuerpos Colegisladores:* Senado.—Congreso de los diputados.—*Cuerpo diplomático:* Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—*Ministerios:* De Estado.—De Fomento.—De la Gobernacion.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.
MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por órden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion.
MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por órden alfabético, con órden metódico de los que las ejercen y sus señas.
MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por órden alfabético de calles.
Seccion de **Anuncios**, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.
Precio: 5 pesetas
Se hallará de venta en la librería editorial de **D. Cárlos Bailly-Bailliere**, *Plaza de Santa Ana, 10, MADRID*, y en las principales librerías.

GUIA
DE LAS
ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA
por D. Jesus Cencillo Briones, abogado.
Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; *plantilla* de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

LOS PRODUCTOS
DE LAS
Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces
DE
MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
han obtenido **31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA** premiadas con
DIPLOMA DE HONOR
la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.
EXÍJASE LA VERDADERA MARCA
De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—**Depósito central: Montera, 1.**
OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

COLOCANDO
sobre la muñeca izquierda el *Escudo febrífugo americano de Diaz* **se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terciana y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sres. B. Bufill y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.**

Calle de Preciados, 3 — **EL AGUILA** — **Calle de Preciados, 3**
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes trioct y lanilla á 20, 25, 30, 35, 42'50, 50, 60 y 70 pts. Sacos sobretodos, lanas y melton, á 25, 30, 35, 42 50, 52'50, 62 50 y 75 pts. Géneros de novedad para confeccionarlo á la medida.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA
Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fábrica
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

CHOCOLATES
finos por 4, 5, 6, 7 y 8 rs. se compran en esta casa 500 gramos (1/2 kilo), ó sean 20 raciones, mientras que en otras solo se consiguen 400 gramos ó 16 raciones: ventaja, 4 raciones por el mismo dinero tomando los de **La Negrita, Mayor, 34**

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscricion cuesta **2'50 pesetas** al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

ANUNCIANTES
La **Agencia General de Representacion y Publicidad**, se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

Mayo 9) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 12)

AMOR Y AMORÍO

NOVELA ORIGINAL

DE D. ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ

con todos los refinamientos del lujo, presentaba un aspecto deslumbrador.

La sociedad madrileña acogía con gusto aquella fiesta que se celebraba fuera de la estación acostumbrada, encontrando en ello un nuevo incentivo al ver roto por tan gallardo modo el interregno del placer, terminado con los últimos frios del invierno.

Desde las diez de la noche habían comenzado á llegar los invitados, á quienes veía bajar de sus carruajes gran número de curiosos, contenidos por agentes de órden público, que se multiplicaban para que los concurrentes al baile tuviesen libre el acceso al palacio, y evitar que algun mirón quedase aplastado entre las patas de los caballos ó las ruedas de los carruajes.

Las luces del pórtico de la regia mansión alumbraban las primeras filas del círculo de desocupados que habían acudido al atisbo de lo que ocurría; allí se codeaba, estrujándose entre risas y bromas, una muchedumbre de personas, entre las cuales se escurrían los granujas, mofándose de todo, escudriñando con avidéz cuanto pasaba, y haciendo desesperar á los representantes de la autoridad, que se veían y deseaban para contener las oleadas crecientes del gentío.

Los carruajes formaban cola, y de ellos bajaban los convidados, á quienes veía la gente de la calle cruzar la portada, y perderse por la ancha escalera adornada de plantas, pasando entre dos filas de criados vestidos de toda gala, serios y graves, como si en su honor se diera la función.

Las habitaciones bajas del palacio, cuyas abiertas ventanas dejaban pasar el blando aliento de la brisa, perfumada por miles de flores, estaban henchidas de una multitud gozosa, que ávida de disfrutar, se mezclaba y confundía entre los vertiginosos vaivenes del wals. También se desparramaba por el jardin, cuya maravillosa iluminación producía mágicos efectos en el verdor de las plantas, y por encima del cual lanzaban su suave centelleo los astros perdidos en las profundidades del cielo.

La dueña de la casa, por singular contraste con las damas que ostentaban en sus prendidos joyas de valor incalculable, se había presentado sencillamente sin el adorno de una alhaja, como si solo el brillo de su belleza bastase para darle el cetro que disfrutaba la hermosura, adornada con los atractivos que presta la opulencia.

Hacía bien. Sobre sus hombros y seno, cuya blanca transparencia se diria robada á la espuma de la ola que la mar envía á dar su tumbo sobre la arena de la playa, unida por la línea escultural del cuello, se erguía bellísima la cabeza de diosa griega, coronada por el ébano luciente de su cabellera; y á la verdad que ante aquel prodigio de armónica y deslumbradora gracia, holgaba el chispear de los diamantes, menos vivo que el hilo de luz que brotaba de los ojos arrebatadores, y los cambiantes rojos del rubí, más duros que el húmedo encarnado de sus labios. Y, más que todo, daba singular encanto á la Duquesa, la plácida expresión de felicidad que de ella emanaba, y cuadraba tan bien á la que acogía con naturalidad perfecta el esplendoroso halago de la fortuna.

Manuel Fajardo, que había llegado con Lorenzo del Camino ya comenzado el baile, experimentó honda impresión de asombro al contemplar el soberbio espectáculo que presentaban los salones de la ilustre dama. Quedóse un momento en el dintel de una de las puertas, admirando el conjunto brillante que ostentaba ante sus ojos la más alta sociedad cortesana, con la observadora atención de quien jamás había presenciado escena que en riqueza, gusto y suntuosidad, á la que se desarrollaba ante su vista se pareciese. El tocado de las damas, entre cuyos cabellos chispeaban los diamantes como gotas de rocío heridas por los rayos del sol; la decoración soberbia del salón principal, cuyos espejos venecianos reflejaban las luces que le prestaban claridad intensísima; el techo artesonado que parecía primoroso encaje sembrado de aureas volutas, y hasta el cual llegaba trepando por las paredes, y entrelazadas á medias cañas doradas, las enredaderas colocadas allí para aquel baile estival; la armonía de la orquesta, que en son acompasado, preludiaba un wals de matices delicados; el perfume impalpable que subía hasta el cerebro, como emanado del aposento de una hurí; todo aquél conjunto rico y vario que excitaba fuertemente el ánimo, arrancándole una impresión de asombro, dejó al joven mudo y absorto, al pretender abarcar de una sola vez lo que sus ojos inexpertos necesitaban mirar con más espacio, para no recibir solo una imagen borrosa y mareante.

Sacóle de su abstracción Lorenzo del Camino, haciéndole avanzar entre las ondulantes filas de convidados en dirección de la Duquesa de Rialvas, que recibió á los dos amigos con la más encantadora de sus sonrisas.

Bien pronto las personas que ocupaban los salones, advertidas de la presencia del joven, comenzaron á fijar en él su atención, haciendo minucioso examen de su figura, y cubriéndole de plácemes cuantos le eran presentados con amabilidad exquisita por la dueña de la casa.

Fajardo, que había desdeñado el consejo de Rivaluenga de llevar cubierta la frente por la venda que el Doctor Pérez Sildo colocara, pareciéndole presuntuosa exhibición—á cuyo extremo precisamente había aquél referido el consejo,—ostentaba solo roja huella del lance de la antevíspera. Su gallarda y varonil figura, que destacaba el traje de etiqueta de que iba vestido, y la franca espresión de su fisonomía, acrecentaron el movimiento de simpatía con que en principio fuera acogido, y hasta los más nímios observadores, repararon en que no se podía poner tilde á la desembarazada actitúd de sus movimientos, en que la malicia esperaba encontrar la torpe inseguridad del que por primera vez pisaba los salones de la alta sociedad. No tenían ciertamente sus ademanes la ductil elegancia que constituye una distinción suprema; pero el perfecto aplomo de quien no se intimida por ajenas exterioridades, le daba libertad suficiente para exhibirse tal cual era, sin asomos de turbación, y con aquél sello de virilidad y de fuerza en que se adivinaba al salvador arrojado de la Duquesa.

Fascinado por la soberana belleza de la opulenta dama, cuando la vió y escuchó el sonido argentino de su voz, desaparecieron para Fajardo todos los atractivos de la fiesta y sintió precipitarse á su corazón la sangre con violento empuje: por su rostro pasó una impresión de arrobamiento, que la aristócrata supo apreciar en toda su intensidad, y valió para ella más que los homenajes recibidos

SGCB2021